

## **PARA DIFUSIÓN INMEDIATA**

Personas contacto:

Profesora Esther Vicente: [evicente@juris.inter.edu](mailto:evicente@juris.inter.edu), 787-922-6123

Profesor Charles Zeno: [czeno@juris.inter.edu](mailto:czeno@juris.inter.edu), 787-948-5901

Profesora Yanira Reyes Gil: [yreyes@juris.inter.edu](mailto:yreyes@juris.inter.edu), 787-243-9470

### **DECLARACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO SOBRE NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN**

Las personas que firmamos esta declaración somos docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Hace unos años el Senado Académico estableció la misión de la Facultad de Derecho luego de un análisis profundo, discusiones colectivas y reflexiones amplias. La misión expresa la visión de la Facultad respecto a la práctica del derecho y la adherencia a los principios de respeto a la constitución y a los derechos humanos. Esta misión lo refleja cuando establece claramente el compromiso “con la ética, la justicia y el servicio al país”.

Las personas aquí firmantes acogemos estos principios y afirmamos que la ética, la justicia y el servicio al país son postulados que requieren proteger las comunidades que componen nuestra Facultad y aquellas de las que formamos parte. La Facultad de Derecho es una comunidad diversa en cuanto a ideas y pensamientos, raza, color, etnia, religión, origen nacional, estatus migratorio, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, edad, diversidad funcional o estatus militar. Esta diversidad enriquece nuestros salones de clase, informa los servicios que ofrecemos y engrandece el espacio que compartimos. Es ese aprecio por la diversidad lo que nos permite atender con mayor sensibilidad las necesidades del país en el que vivimos.

Muchas personas en nuestro país viven en situaciones de vulnerabilidad y desigualdad. Comprometernos con la justicia y el servicio al país amerita que procuremos atender las razones y efectos de las condiciones de desigualdad como parte de nuestras labores de enseñanza, servicios legales, interpretación y práctica del derecho. El acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe garantizarse en una sociedad democrática, participativa e igualitaria. La defensa de los derechos humanos de todas las personas es parte de la ética, de la justicia y del servicio al que aspiramos que emule nuestro estudiantado.

Reafirmamos nuestro compromiso con la misión de nuestra Facultad, la cual responde a metas aún mayores que guían nuestra profesión y nuestra vida en sociedad. Reconocemos el respeto a la dignidad humana como principio cardinal y transversal en todo nuestro accionar como profesionales del derecho. Es un derecho humano de la mayor jerarquía, reconocido constitucionalmente, que nos obliga a manifestarnos a favor de mantener políticas protectoras de la diversidad, a promover la equidad y procurar la inclusión de personas de diversas comunidades.

Este mandato constitucional, humano y ético, debe prevalecer ante el intento de cualquier gobierno que trate de obligarnos a abandonar estos principios.

Las personas abajo firmantes afirmamos lo anterior amparándonos en la libertad de expresión y la libertad de cátedra de quienes componemos este cuerpo docente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de abril de 2025.

Judith Berkan

Francisco A. Borelli Irizarry

Gerardo Bosques Hernández

Pedro J. Cabán Vales

Luis Calderón Robles

Iris M. Camacho Meléndez

Ariel O. Caro Pérez

Rosibel Carrasquillo Colón

Lin Collazo Carro

Carlos Concepción Castro

Marta Figueroa Torres

Julio Fontanet Maldonado

Margarita García Cárdenas

Vivian Godineaux Villaronga

Marilucy González Báez

Carlos I. Gorrín Peralta

Melissa Hernández Romero

Steven Lausell Recur

Giselle Lombardi González

Myrta Morales Cruz

Zoé C. Negrón Comas

Mariela Negrón Marty

Dora Nevaes-Muñiz

Patricia Otón Oliveri

Virmarily Pacheco Rivera

Héctor J. Pérez Rivera

Heriberto Quiñones Echevarría

José Quiñones López

Doel R. Quiñones Núñez

Carlos E. Ramos González

Yanira Reyes Gil

Luis R. Rivera Rivera

Rafael Rodríguez Rivera

Ivelisse Rodríguez Román

Carlos T. Rodríguez Cruz

Vladimir Román Rosario

José R. Roqué Velázquez

Luis José Torres Asencio

Enrique Vélez Rodríguez

Juan Carlos Vélez Santana

Esther Vicente

Charles Zeno Santiago